



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR. 28 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR

28 DE DICIEMBRE DE 2021

A los 28 días del mes de diciembre de 2021, a las 11:00 hs, se reúnen en sesión virtual vía Google Meet en conformidad con la RESOL-2020-157-APN-ACUMAR#MOP, el Presidente de ACUMAR Martín **SABBATELLA**, y quienes integran el Consejo Directivo: los representantes por la Nación Andrés Esteban María **CARSEN**, Daniel **GURZI** y Pablo Damian **KUNIK**; los representantes por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Antonio Martin **DEMARCO** y Carlos María **PEDRINI**; y los representantes por la Provincia de Buenos Aires Tamara **BASTEIRO** e Ignacio Javier **URESANDI**.

De conformidad con el Orden del Día, y a propuesta del Presidente de ACUMAR, se tratan los siguientes temas:

1. EX-2021-113503398-APN-SG#ACUMAR. PRESUPUESTO PLURIANUAL 2022-2024.

Se pone a consideración del Consejo la prórroga del Presupuesto Plurianual 2021-2023 de ACUMAR y sus modificaciones, incorporadas en el EX-2020-83660703-APN-SG#ACUMAR. Asimismo, se propone facultar al Director General Administrativo para que arbitre las medidas para adecuar el presupuesto a prorrogar con el fin de asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios mínimos y esenciales durante el ejercicio 2022. Toda readecuación de partida o modificación que se efectúe en virtud de la facultad que se confiere deberá ser puesta en conocimiento del Consejo Directivo en la primera reunión ordinaria del mismo.

Se aprueba por unanimidad, y se faculta al Director General Administrativo a arbitrar las medidas necesarias para la adecuación presupuestaria.

2. EX-2021-120643291-APN-SG#ACUMAR. ACTUALIZACIÓN VALOR DE MÓDULO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUMAR.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la actualización del valor del módulo para las contrataciones públicas de bienes y servicios de ACUMAR.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acto administrativo (incorporado como IF-2021-121280504-APN-DA#ACUMAR).

3. EX-2020-34999900-APN-SG#ACUMAR. SISTEMA DE INDICADORES.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la actualización del Sistema de Indicadores de ACUMAR.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acto administrativo (incorporado como IF-2021-122949607-APN-DPCYM#ACUMAR).

4. EX-2021-108496141-APN-DA#ACUMAR. LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA SEDE OPERATIVA DE ACUMAR.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia declarar fracasada la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Locación de inmueble sin modalidad y de alcance nacional, cuyo objeto fuera la locación de un inmueble para la Sede operativa de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acto administrativo (incorporado como IF-2021-123491430-APN-DA#ACUMAR).

5. EX-2020-53672739-APN-SG#ACUMAR. ADENDA N° 1 AL CONVENIO ESPECÍFICO N° 1 ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE DE LA NACIÓN Y ACUMAR.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de la Adenda N° 1 al Convenio Específico N° 1 con el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la adenda (incorporado como CONVE-2021-120820441-APN-DFCYPD#ACUMAR).

6. EX-2019-54330309-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO POR EL SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL PARA SEDE DE ACUMAR EN ALMIRANTE BROWN - CABA.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del nuevo valor del módulo del servicio de Policía Adicional para la prestación de servicios de custodia de edificios y prevención de incendios, en la sede de ACUMAR sita en la Avenida Almirante Brown N.º 1378 de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, conforme la actualización realizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acto administrativo (incorporado como IF-2021-125036428-APN-DGA#ACUMAR).

7. EX-2021-108711057-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y HOSPITAL INTERZONAL DE AGUDOS ESPECIALIZADO EN PEDIATRÍA "SUPERIORA SOR MARÍA LUDOVICA" DE LA PLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO ANALÍTICO.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de un Convenio con el Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata para el financiamiento del mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento analítico.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2021-123398031-APN-DSYEA#ACUMAR).

8. EX-2021-108710767-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL HOSPITAL DE PEDIATRÍA S.A.M.I.C. "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN", PARA EL FINANCIAMIENTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO ANALÍTICO DEL LABORATORIO TOXICOLÓGICO.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de un Convenio con el Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" para el financiamiento del mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento analítico del laboratorio toxicológico.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2021-122866939-APN-DSYEA#ACUMAR).

9. EX-2021-108436148-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. ALEJANDRO POSADAS" PARA EL FINANCIAMIENTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO ANALÍTICO DEL LABORATORIO TOXICOLÓGICO.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de un Convenio con el Hospital Nacional "Prof. Dr. Alejandro Posadas" para el financiamiento del mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento analítico del laboratorio toxicológico.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2021-123471716-APN-DSYEA#ACUMAR).

10. EX-2021-116565731-APN-SG#ACUMAR. SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO N° 3 DEL ACUERDO MARCO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PMGIRSU ENTRE ACUMAR Y EL MUNICIPIO DE AVELLANEDA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LIMPIEZA DE PASILLOS DEL BARRIO VILLA INFLAMABLE.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de la Segunda Adenda al Convenio Específico N° 3 del Acuerdo Marco para la Elaboración y Ejecución del PMGIRSU con el Municipio de Avellaneda para el Desarrollo del Proyecto de Limpieza de Pasillos del Barrio Villa Inflamable.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la adenda (incorporado como CONVE-2021-124397325-APN-DGIRS#ACUMAR).

11. EX-2021-116568211-APN-SG#ACUMAR. SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO N° 3 DEL ACUERDO MARCO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PMGIRSU ENTRE ACUMAR Y EL MUNICIPIO DE LANÚS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LIMPIEZA DE PASILLOS EN LOS BARRIOS ACUBA, 10 DE ENERO, EVA PERÓN Y GAITA.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de la Segunda Adenda al Convenio Específico N° 3 del Acuerdo Marco para la Elaboración y Ejecución del PMGIRSU con el Municipio de Lanús para el Desarrollo del Proyecto de Limpieza de Pasillos en los Barrios ACUBA, 10 de Enero, Eva Peron y Gaita.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la adenda (incorporado como CONVE-2021-124323770-APN-DGIRS#ACUMAR).

12. EX-2021-122074968-APN-SG#ACUMAR. SEGUNDO CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN Y LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “LIMPIEZA Y PUESTA EN VALOR DE LOS MÁRGENES DEL CAUCE PRINCIPAL, RÍOS Y ARROYOS INTERIORES DEL RÍO MATANZA RIACHUELO”.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del Convenio de Colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la ejecución del proyecto: Limpieza y Puesta en Valor de los Márgenes del Cauce Principal, Ríos y Arroyos Interiores del Río Matanza Riachuelo.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2021-125333879-APN-DEG#ACUMAR).

13. EX-2021-121241328-APN-SG#ACUMAR. ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL MUNICIPIO DE AVELLANEDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “PLAN HIDRÁULICO VILLA INFLAMABLE”.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de un Acuerdo de Colaboración y Cooperación con el Municipio de Avellaneda para la ejecución del proyecto: “Plan Hidráulico Villa Inflamable”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acuerdo (incorporado como IF-2021-121378162-APN-DGAMB#ACUMAR).

14. EX-2021-121241456-APN-SG#ACUMAR. ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL MUNICIPIO DE MERLO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SISTEMA DE POTABILIZACIÓN LOCAL, PARA AGUA DE CONSUMO PARA LOS BARRIOS EL JUANCITO Y LAS DELICIAS (EX LAS TORRES)”.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de un Acuerdo de Colaboración y Cooperación con el Municipio de Merlo para la ejecución del proyecto: “Sistema de Potabilización Local para Agua de Consumo para los Barrios El Juancito y Las Delicias (ex Las Torres)”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acuerdo (incorporado como IF-2021-121377714-APN-DGAMB#ACUMAR).

15. EX-2021-121243861-APN-SG#ACUMAR. ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y EL MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “PLAN HIDRÁULICO Y CONSOLIDACIÓN DEL CAMINO DE SIRGA, BARRIO SARMIENTO”.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de un Acuerdo de Colaboración y Cooperación con el Municipio de Esteban Echeverría para la ejecución del proyecto: “Plan Hidráulico y Consolidación del Camino de Sirga, Barrio Sarmiento”.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del acuerdo (incorporado como IF-2021-121740058-APN-DGAMB#ACUMAR).

16. EX-2021-76286928-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA (AR-SAT) Y LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTING VIRTUAL.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de un Convenio Específico con ARSAT para la prestación de servicios de Hosting Virtual.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio (incorporado como IF-2021-121208817-APN-DPCYM#ACUMAR).

17. EX-2021-89944431-APN-SG#ACUMAR. FIDEICOMISO PARQUE INDUSTRIAL CURTIDOR DE LANÚS.

Se pone en conocimiento del Consejo nota remitida por PROVINCIA FIDEICOMISOS S.A.U. en la que, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 5.1. del Contrato oportunamente suscripto en fecha 2 de noviembre de 2012, notificó su renuncia como Fiduciario del Fideicomiso Parque Industrial Curtidor, como asimismo lo decidido por las empresas firmantes de dicho contrato, y lo informado por el área técnica de ACUMAR.

En razón de lo expuesto, este Consejo presta conformidad con la disolución del contrato, instruyendo se ponga en conocimiento de PROVINCIA FIDEICOMISO S.A.U. lo resuelto, a fin de que se continúe con los trámites administrativos correspondientes para la distribución de los bienes fideicomitidos entre los fideicomisarios.

Asimismo, manifiesta la necesidad de continuar con las obras y gestiones administrativas pendientes para la finalización del Parque Industrial Curtidor y el traslado de las empresas al mismo.

Siendo las 12:30 hs se da por concluida la reunión de Consejo Directivo. Se procede a la firma a través del sistema de Gestión Documental Electrónica.

